

2596

Marcos Paz

VISTO

El Artículo n° 108, siguientes y concordantes de la LOM. **13 JUN 2023**

La Ordenanza n° 45/2012.

La realización de la CIIE 2023 (Exposición Internacional de Importaciones de China).

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Marcos Paz participa como expositor internacional por invitación de la Embajada de la República China en Argentina.

Que la feria en cuestión tendrá lugar entre el 5 y el 10 de noviembre del 2023 en la ciudad de Shanghai.

Que, al respecto, este Municipio realizará distintas actividades a fin de mostrar sus distintas facetas y promocionar las empresas que decidan sumarse.

Que de esta manera se generan acciones en conjunto a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de nuestros habitantes.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1: Declárese de Interés Municipal la participación del Municipio de Marcos Paz en la CIIE 2023.

Art. 2: Refrendaran el presente Decreto el secretario solicitante y el Señor Intendente Municipal.

Art. 2: De forma.

PROF. VIVIANA MARTA MIGNANI
SECRETARIA DE GESTION PÚBLICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 2596 Año 2023 Folio 3607